

Expediente: 12371/19

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ NUÑEZ HECTOR GUIDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NUÑEZ, HECTOR GUIDO-DEMANDADO

27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12371/19



H106018269881

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ NUÑEZ HECTOR GUIDO s/ COBRO EJECUTIVO. 12371/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/12/2024 presentado por SANCHEZ,ELSA KARINA:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a TRANSFERIR de la cuenta judicial n° 562209557516000, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$16.000 (suma embargada por acrecidas) a cuenta de planilla de actualización de capital, a otra cuenta del Banco GALICIA, de titularidad de la letrada SANCHEZ,ELSA KARINA - M.P. N°4241(apoderado con facultades para percibir), CUIT: 27-23117411-2, Cta n° 403899860898, CBU: 0070089430004038998686, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley n° 5480.- AG - 12371/19

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.